



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 10:00 horas, del 20 de Julio del 2018, en la sala de juntas del INFEJAL, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Col. Miraflores, en Guadalajara Jalisco; con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación L.P.L. 07/2018 **"EQUIPAMIENTO PARA PRIMER NIVEL DEL IDEFT PUERTO VALLARTA"** se reunieron los servidores públicos: el Lic. Rafael Barbosa López, Jefe de Adquisiciones y el Lic. Luis Gutierrez Venegas analista de adquisiciones; ambos representantes del INFEJAL, del área requirente el Ing. Eduardo Javier Rojas Barragán y con la asistencia de los siguientes interesados:

LICITANTE/ EMPRESA	REPRESENTANTE
RM ADVANCE GROUP, S.A. DE C.V.	MARISOL HUERTA HERNANDEZ
TEMDAMZA, S.A. DE C.V.	ROBERTO PAULO VITE RUIZ
SERVICIOS INTEGRALES RENOVA, S.A. DE C.V.	GABRIELA VALDIVIA CARDONA

Acto seguido; Se recibieron las preguntas de las siguientes empresas:

TEMDAMZA, S.A. DE C.V.

N°	TEMA	PAGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
1	AREA BAR	34	LICUADORA INDUSTRIAL 5 KILOS	PARTIDA 2- AREA BAR. SE SOLICITÓ MUESTRA FISICA DE LA BATIDORA INDUSTRIAL DE 12 KILOS PARA GARANTIZAR QUE SE CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, ASI COMO LA CALIDAD EN SU FUNCIONAMIENTO, ASI MISMO VEMOS QUE SE SOLICITÓ UNA LICUADORA INDUSTRIAL, SUPONEMOS QUE TAMBIEN PARA ESTA PARTIDA SERA NECESARIO ENTREGAR MUESTRA FISICA PARA QUE LA CONVOCANTE PUEDA HACER LA INSPECCIÓN NECESARIA DE CALIDAD. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, YA QUE SOLO SE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA PARA LAS PARTIDAS QUE SE MENCIONAN EN BASES.
2		34		SE REPITEN DOS	ES CORRECTA

				<p>VECES ALGUNOS PRODUCTOS COMO EL EXTRACTOR DE JUGOS INDUSTRIAL CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES, DONDE SE SOLICITAN LOS MISMOS DOCUMENTOS. SUPONEMOS QUE PODEMOS ENRTEGAR SOLO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS ASUMIENTO QUE SON LOS MISMOS DONDE EL ARTICULO ES EL MISMO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	SU APRECIACIO
--	--	--	--	---	---------------

DE CARLOS REYES HUERTA:

Nº	TEMA	PAGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
3	AREA BAR	34	LICUADORA INDUSTRIAL	EN EL ARTICULO LICUADORA INDUSTRIAL PARA FRAPPE, SOLICITA LA CONVOCANTE QUE LA LICUADORA SEA INDUSTRIAL, POR LO QUE SUGERIMOS A LA CONVOCANTE PARA GARANTIZAR LO SOLICITADO, LA LICUADORA TENGA UN PESO MINIMO DE 5 KILOS EN ADELANTE, QUE GARANTICE LA CALIDAD Y DURABILIDAD DE LOS MATERIALES.	LA CONVOCANTE ACEPTA SU PETICION
4	AREA BAR	34	FREIDORA ESTUFON DOBLE Y	SE SOLICITÓ CARTA DE DISTRIBUIDOR	LA CONVOCANTE NO ACEPTA SU

				<p>AUTORIZADO DE TODO EL EQUIPO PESADO DE COCINA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS EQUIPOS (ESTUFA, HORNO DE CONVECCION, SALAMANDRA, PARRILLA, PLANCHA), POR LO QUE SUGERIMOS A LA CONVOCANTE TAMBIEN SE AGREGUE CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA FREIDORA Y DE ESTUFON DOBLE QUE GARANTICE QUE LOS FABRICANTES SEAN MARCAS REGISTRADAS CON REFACCIONES EN MEXICO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?</p>	<p>PETICION, TODA VEZ QUE LAS BASES Y CONVOCATORIA YA FUE APROBADA POR EL COMITÉ CON LOS REQUISITOS MINIMOS.</p>
--	--	--	--	---	--

DE GENESIS ALEJANDRA HIGAREDA ROCHA

Nº	TEMA	PAGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
5	AREA BAR	34	LAVAVASOS	SE SOLICITÓ UN LAVA VASOS INDUSTRIAL, EN EL MERCADO EXISTEN MUCHOS LAVA VASOS PARA USO DOMESTICO Y NO INDUSTRIAL, ASI MISMO ES MUY IMPORTANTE QUE EL LAVA VASOS SEA DE LAS DIMENSIONES SOLICITADAS PARA QUE SEA	LA CONVOCANTE NO ACEPTA SU PETICION, TODA VEZ QUE LAS BASES Y CONVOCATORIA YA FUE APROBADA POR EL COMITÉ CON LOS REQUISITOS MINIMOS.



				<p>EMPOTRADO EN EL AREA DESIGNADA, DE LO CONTRARIO NO LE VA A SERVIR AL AREA USUARIA, POR LO QUE CREEMOS CONVENIENTE LA CONVOCANTE SOLICITE MUESTRA FISICA PARA GARANTIZAR QUE EL PRODUCTO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES Y DIMENSIONES SOLICITADAS, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?</p>	
--	--	--	--	--	--

Una vez realizadas las aclaraciones que fueron recibidas en tiempo y forma por esta convocante,

Se procede a dar lectura a la siguiente Precisión Administrativa:

1.-En el área del comedor existen dos impresoras para el sistema de comandas, la impresora de comandas y la impresora de tickets.

Una vez leída el acta, no se recibieron observaciones.-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la licitación pública L.P.L. 07/2018 para los efectos legales a que haya lugar.-----

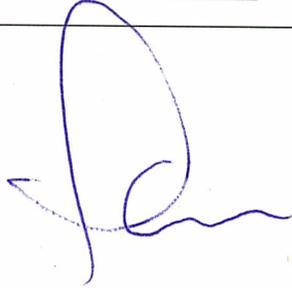
Después de dar lectura a la presente acta se dio por terminado este acto, siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio.-----

Para efectos de notificación y en términos del numeral 3.3 de la convocatoria, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el pizarrón de notificaciones ubicado en la recepción del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco; sita en la avenida Prolongación Alcalde No. 1350 de la Colonia Miraflores, en donde se fijara copia de esta Acta. El Acta está disponible en la dirección electrónica www.infejal.gob.mx este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Esta acta de la junta aclaratoria y precisión administrativa consta de 05 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad.



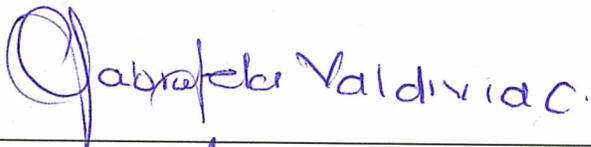
POR EL INFEJAL

 JEFE DE ADQUISICIONES LIC. RAFAEL BARBOSA LÓPEZ	 ANALISTA DE ADQUISICIONES LIC. LUIS GUTIÉRREZ VENEGAS
---	---

POR EL ÁREA REQUIRENTE

 ING. EDUARDO JAVIER ROJAS BARRAGÁN	
---	--

POR LOS LICITANTES

EMPRESA	FIRMA
RIM Advance Group SA de CV	
Servicios Integrales Renova S.A. de C.V.	
Tem danza Sa de CV	